



MUNICIPALIDAD DE TAVAPY

INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley N° 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011
Departamento de Alto Paraná - Paraguay



ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION POR EXCEPCIÓN N° 01/2024 – URGENCIA IMPOSTERGABLE - PARA “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS”

En Ciudad de Tavapy, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 08 días del mes de marzo del año 2024, siendo 09:00 horas, en el local de la Municipalidad, ubicado en Av. Primer Intendente y Patrocinio Fidabel de esta ciudad, bajo la dirección del LIC. EDGARDO PEREIRA, Responsable de UOC, se realiza el acto de apertura de sobres en el marco de la CONTRATACION POR EXCEPCIÓN N° 01/2024 – URGENCIA IMPOSTERGABLE - para “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS”, implementado bajo los alcances del Art. 40 numeral 2), inciso c) de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, el Art. 34 del Decreto Reglamentario 9823/2023, en concordancia con los Art. 92 y siguientes de la Resolución DNCP N° 4401/2023.

1. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en las Bases Concursales difundidas en el SICP en ocasión al Aviso de Intención de Compra, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N°	RUC	Oferente	Correo
1	3225056--8	MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	licitaciones.jl@gmail.com
2	4346399-1	CARMEN GRACIELA SEGOVIA FERNANDEZ	carmuebles94@gmail.com

3. Asistencia de oferentes:

Asiste en representación de la firma **Grupo L&J** el señor Marcos Antonio López García, con C.I. N° 3.225.056, en calidad de firmante.

No asiste representante de la firma **CAR Muebles** de la señora Carmen Graciela Segovia Fernández.

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada)	Monto
1	MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA “Grupo L&J”	SI	SI	SI	G. 115.104.650
2	CARMEN GRACIELA SEGOVIA FERNANDEZ “CAR Muebles”	SI	SI	SI	G. 120.868.500





MUNICIPALIDAD DE TAVAPY INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley N° 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011
Departamento de Alto Paraná - Paraguay



5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:
No hubo observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/2022 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-




LIC. EDGARDO PEREIRA
Responsable de UOC


